



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2023

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 391

Causante:

BLOQUE FRENTE DE TODXS

Objeto:

**PROYECTO DE COMUNICACION
S/AL D.E. INFORMES SOBRE OBRAS REALIZADAS EN EL BARRIO EL
CONGO**

391



22

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
"Año 2023 - 40º Aniversario de la Restauración Democrática"

San Isidro, 27 de octubre de 2023

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

La inquietud de vecinos y vecinas del Barrio El Congo de la localidad de Martínez, que se han acercado a este Concejo Deliberante buscando una solución a sus problemas de hábitat, y;

CONSIDERANDO:

Que, según refieren los vecinos y vecinas, desde hace más de 10 años vienen reclamando por la falta de construcción de siete viviendas que estaban incluidas en un Plan Federal que se ejecutó en el barrio,

Que, los vecinos y vecinas que habitan dicho lugar, sufren desde hace una década la falta de concreción del proyecto de construcción de las viviendas, lo que ocasiona la falta de acceso al derecho constitucional de una vivienda digna. Asimismo, esta situación se ve desbordada por la precariedad de las construcciones, que con el correr del tiempo y la imposibilidad de acceder a la compra de materiales de construcción, se van deteriorando constantemente;

Que, los vecinos y vecinas del barrio han reclamado y denunciado que desde el municipio no se les permite el ingreso de materiales para la refacción de sus viviendas, lo que impide que aquellos que tienen posibilidad de realizar mejoras a sus casas no lo puedan concretar, condenándolos a una precariedad habitacional absoluta;

Por ello el Bloque Frente de Todos propone el tratamiento y sanción del siguiente;

PROYECTO DE COMUNICACIÓN



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
"Año 2023 - 40º Aniversario de la Restauración Democrática"

Artículo N°1. El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que brinde un amplio informe sobre las obras realizadas en el Barrio El Congo de la localidad de Martinez, especificando:

1. Que presupuesto fue destinado a la ejecución del Plan Federal de Viviendas del barrio mencionado,
2. Cuál fue el criterio utilizado para asignar el beneficio a cada familia,
3. Cuál es el plan que tiene el municipio para las siete familias que aún no cuentan con una vivienda digna.

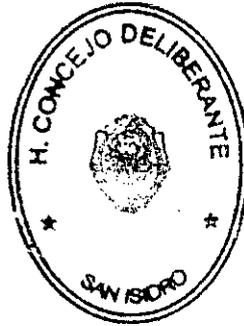
Artículo N°2. De forma.-

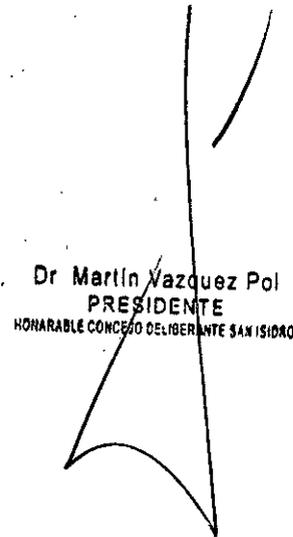
J. Sarmiento
S. Sarmiento
Honorable

[Signature]
Celia Sarmiento
CONCEJALA
BLOQUE FRENTE DE TODXS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante
en su sesión de fecha...01.11.23...pase el presente
expediente para su dictamen a la Comisión de
Planif. Urbana - Sustentabilidad y Ambiente
.....
SAN ISIDRO...02...de *Noviembre* de 2023.....


Dr. Pablo Fontanel
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO




Dr. Martín Vázquez Pol
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
☆ 27 OCT 2023 ☆
Hora...11:05.....
RECIBIDO